ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORPORACION INNOVUX INFORMATION TECHNOLOGY INNOVUXIT S.A.". CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2018.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Urdesa Central, Guayacanes 204 y Victor Emilio Estrada, Edificio TINACORP Primer piso Oficina 13 en Junta General Universal de Accionistas de INNOVUXIT S.A., el señor Mauricio Danilo Bravo Peñafiel como propietario de cuatrocientos cuarenta y uno (441) acciones, el señor Eduardo Javier Sánchez Ortega como propietario de cuatrocientos cincuenta y nueve (459) acciones. Todas las acciones que conforman el capital social de INNOVUXIT S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía comparecíente legitima, su personería queda archivada en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

1) **Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;**
2) **Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;**
3) **Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;**
4) **Autorizar la distribución de las utilidades a los accionistas de los ejercicios fiscales dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.**

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA. Gabriela Jiménez, Preside la sesión como Presidente el señor Eduardo Sánchez y actúa de Secretaria la Sra. Mariela Jiménez. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.

B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US $900.00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.

C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación, se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los Estados de Situación Financiera y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. Es así como, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. -** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. -** De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el estado de Estado de Resultados Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecisiete. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, la cuenta de Estado de Resultados Integral y más cuentas antes referidas.

4. **AUTORIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS DE LOS EJERCICIOS FISCALES DOS MIL DIECISEIS Y DOS MIL DIECISIETE. -** De la misma manera, se procede a conocer la utilidad resultante del estado de Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecisiete. En efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar la distribución de las utilidades a los accionistas de acuerdo con la proporción de sus acciones de los períodos dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las diez horas quince minutos.

Eduardo Javier Sánchez Ortega
Presidente

Mauricio Bravo Peñafiel
Accionista

Mariela Jiménez Sarmiento
Secretario Ad-Hoc

CPA. Gabriela Jiménez
Comisario